



Resolú

SENADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO COORDINACION DE COMISIONES
Comision Permanente de Contratos

INFORMS QUE RINDS LA COMISION PERMANENTS DE CONTRATOS, EN TORNO A CONTRATOS DE VENTA DE TERRENOS, PROCEDENTES DLL PODER EJECUTIVO, SUSCRITOS ENTRE EL ESTADO DOMINICAN° Y PARTICULARES.

En el proceso de estudio de los contratos de venta de terrenos suscritos entre el Estado dominicano y particulares, la Comision analizo los expedientes detallados a con tinuacion:

1.- CONTRATO DE VENTA DE DOS PORCIONES DE TERRENO, DE FECHA 28 DE MAYO DE 2008, SUSCRITO ENTRE EL INGENIO RIO HAINA REPRESENTADO POR LA DIRECCION EJECUTIVA DEL CONSEJO ESTATAL DEL AZUCAR (CEA) Y EL SENOR RAFAEL ABREU AVALERA, DEBIDAMENTE REPRESENTADO POR EL ING. FERNANDO BIENVENIDO NA NITA LEMBERT, REMITIDO POR EL PODER EJECUTIVO MEDIANTE OFICIO No. 1243 DE FECHA 11 DE FEBRERO DE 2009, EXPEDIENTE No. 05900-2009, DE ACUERDO CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES:

- a) **"Una porciOn de terreno con una extensiOn superficial de SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO PUNTO VEINTICUATRO (788.24) METROS CUADRADOS, ubicada dentro del ambito de la Parcela No. 114 (Parte), D.C. No. 31, del Distrito Nacional, lugar Buenas Noches, con los siguientes linderos: Al Norte, resto de la Parcela No. 114; al Este, Parcela No. 115; al Sur, Parcela No. 115; y al Oeste, resto de la Parcela No. 114.**
- b) **Una porcion de terreno con una extensiOn superficial de SEIS MIL OCHENTA Y UNO PUNTO OCHENTA Y SIETE (6,081.87) Metros Cuadrados, ubicada dentro del ambito de la Parcela No. 115 (Parte), D.C. No. 31, del Distrito Nacional, lugar Buenas Noches, con los siguientes linderos: Al Norte, Parcela No. 114 y resto de la parcela No. 115; al Este, resto de la Parcela No. 115 y calle; al Sur, calle; al Oeste, resto de la Parcela No. 115.**

ESTAS DOS PORCIONES DE TERRENO HACEN UN TOTAL DE SEIS MIL OCHOCIENTOS SETENTA PUNTO ONCE (6,870.11) METROS CUADRADOS.



SENADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO COORDINACION DE COMISIONES
Comision Permanente de Contratos

El precio convenido y pactado para esta operacion de compra-venta de terreno es de CUATROCIENTOS OCHENTA MIL NOVECIENTOS SIETE PESOS DOMINICANOS CON 70/100 (RD\$480,907.70), o sea, a razOn de Setenta Pesos Dominicanos con 00/100 (RD\$70.00) por Metro Cuadrado."

2.- CONTRATO DE VENTA DE TERRENO, DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2008, SUSCRITO ENTRE EL INGENIO RIO HAINA REPRESENTADO POR LA DIRECCION EJECUTIVA DEL CO \ISEJO ESTATAL DEL AZUCAR (CEA) Y EL SENOR JOSE EXPEDITO POU AYBAR, CASADO CON LA SENORA ANA MARIA DEL CARMEN COEN MENDEZ, REMITIDO POR EL PODER EJECUTIVO MEDIANTE OFICIO No. 11454 DE FECHA 8 DE SEPTIEMBRE DE 2009, EXPEDIENTE No. 06831-2009-SLO-SE, DE ACUERDO CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES:

"Una porcion de terreno con una extension superficial de TREINTA Y OCHO PUNTO CINCUENTA Y NUEVE (38.59) TAREAS NACIONALES, equivalence a VEINTICUATRO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y UNO PUNTO TRECE (24,271.13) metros cuadrados, ubicada dentro del ambito de la Parcela No. 2605 (Parte), D.C. No. 21, lugar Arroyo Indio, del Distrito Nacional, con los siguientes linderos: Al Norte, parcela No. 2605 (resto); al Este, calle; al Sur, calle; y al Oeste, calle. El precio convenido y pactado para la presente operacion de compra-venta de terreno es de CIENTO NOVENTA Y TRES MIL PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$193,000.00), o sea, a razon de CINCO MIL PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$5,000.00) por Tarea Nacional.

Este contrato deja sin efecto juridico el anterior contrato suscrito entre las partes en fecha 6 de julio de 2004."

3.- CONTRATO DE VENTA DE TERRENO, DE FECHA 14 DE OCTUBRE DE 2008, SUSCRITO ENTRE EL INGENIO OZAMA REPRESENTADO POR LA DIRECCION EJECUTIVA DEL CONSEJO ESTATAL DEL AZOCAR (CEA) Y EL SENOR WELLINGTON LEONIDAS TEJADA GERMAN, REMITIDO POR EL PODER EJECUTIVO MEDIANTE OFICIO No. 11454 DE FECHA 8 DE SEPTIEMBRE DE 2009, EXPEDIENTE No. 06835-2009-SLO-SE, DE ACUERDO CON LAS SIC UIENTES ESPECIFICACIONES:



SENADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO COORDINACION DE COMISIONES
Comisi6n Permanente de Contratos

"Una porcion de terreno con una extension superficial de VEINTIDOS PUNTO OCHENTA Y NUEVE (22.89) TAREAS NACIONALES, ubicada dentro del ambito de la Parcela No. 166 (Parte), D.C. No. 32, del Distrito Nacional, SecciOn El Toro y El mam6n, lugar, Proyecto Agropecuario 166, Lote No. 93, con los siguientes linderos: Al Norte, calle; al Este, calle, al Sur, Lote No. 105; y al Oeste, Parcela No. 166 (resto). El precio convenido y pactado para esta operaciOn de compra-venta de terreno ha sido por la suma de CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$148,785.00), o sea, a razon de SEIS MIL QUINIENOS PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$6,500.00) por Tarea Nacional."

4.- CONTRATO DE VENTA DE TERRENO, DE FECHA 24 DE JULIO DE 2008, SUSCRITO ENTRE EL INGENIO BOCA CHICA REPRESENTADO POR LA DIRECCION EJECUTIVA DEL CONSEJO ESTATAL DEL AZUCAR (CEA) Y EL SENOR FELIPE SILVERIO, CASADO CON LA SENORA CARMEN IRIS OSORIO, REMITIDO POR EL PODER EJECUTIVO, MEDIANTE OFICIO No. 11454 DE FECHA 8 DE SEPTIEMBRE DE 2009, EXPEDIENTE No. 06839-2009-SLO-SE, DE ACUERDO CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES:

"Una porciOn de terreno con una extension superficial de MIL CUATROCIENTOS VEINTIDOS PUNTO SESENTA Y NUEVE (1,422.69) METROS CUADRADOS, ubicada dentro del ambito de la Parcela No. 198-B (Parte), D.C. No. 32, del Distrito Nacional, lugar Autopista Las Americas, con los siguientes linderos: Al Norte, Parcela No. 198-B (resto) y calle 27 de Febrero; al Este, Parcela No. 198-B (resto); al Sur, Parcela No. 198-B (resto); y al Oeste, Parcela No. 198-B (resto). El precio convenido y pactado para la presente operacion de compra-venta de terreno es por la suma de CIENTO CUARENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$142,269.00), a razon). de CIEN PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$100.00) por Metro Cuadrado."

Este contrato deja sin efecto juridic^o el contrato suscrito entre las partes en fecha 10 de agosto de 2004."

5.- CONTRATO DE VENTA DE TERRENO, DE FECHA 8 DE MAYO DE 2009, SUSCRITO ENTRE EL INGENIO RIO HAINA REPRESENTADO POR LA DIRECCION EJECUTIVA DEL CONSEJO ESTATAL DEL AZUCAR (CEA) Y EL SENOR GUILLERMO ANTONIO PAULINO GONZALEZ, REMITIDO POR EL PODER EJECUTIVO, MEDIANTE OFICIO No. 15002 DE FECHA 1 DE DICIEMBRE DE 2009, EXPEDIENTE No. 07109-2009-SLO-SE, DE ACUERDO CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES:



SENADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA

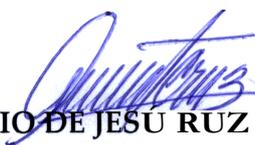
DEPARTAMENTO COORDINACION DE COMISIONES

Comision Permanente de Contratos

"Una porciOn de terreno con una extension superficial de MIL CIENTO OCHENTA PUNTO SESENTA Y SEIS (1,180.66) METROS CUADRADOS, ubicada dentro del ambito de la Parcela No. 98 (Parte), D.C. No. 31, lugar Buenas Noches, secciOn Hato Nuevo, Distrito Nacional, con los siguientes linderos: al Norte, canada; al Este, resto de la Parcela No. 98 (Parte); al Sur, camino; y al Oeste, camino. El precio convenido y pactado para la presente compra-venta de terreno es de DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CIENTO SESENTA Y CINCO PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$295,165.00), o sea, a razon de DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$250.00) por Metro Cuadrado."

Esta ComisiOn **HA RESUELTO**: rendir informe favorable a los referidos contratos, tal como fueron remitidos del Poder Ejecutivo, a la vez que se permite solicitar al Pleno Senatorial la inclusion de este informe en la Orden del Dia de la proxima sesion, para fines de conocimiento y aprobacion.

POR LA COMISION:


ANTONIO DE JESU RUZ TORRES
Presidente


CHARLES MARIOTTI TAPIA
Vicepresidente


AMARILIS SANTANA CEDANO
Secretaria

RIM PUJALS, OL SCO
04iliemb

AMILCAR ROMERO P.
Miembro


RA ARTINEZ
Mi


ADRIANO DE JESUS SANCHEZ ROA
Miembro


CARLOS ANTONIO CASTILLO ALMONTE
Miembro


YVONNE CHAHIN SASSO
Miembro

/isr
26 de septiembre del ario 2013.